

Recursos sociales, jurídicos, psicológicos y de acogida

Mallorca

INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER C/ de Aragón 26, 1º E. 07006 Palma. Tel. 971 17 89 89 Fax: 971 17 89 24 ibdona@ibdona.caib.es			
PALMA. CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER (CID) C/ Aragón, 26, 1º E. 07006 Palma. Tel. 971 17 89 89 Fax: 971 17 89 24 ibdona@ibdona.caib.es			
Asesoramiento jurídico Atención social Orientación laboral Atención a la violencia machista	Cita previa telefónica 971 17 89 89	C/ Aragón 26, 1º E. 07006 Palma ibdona@ibdona.caib.es	
Se pueden realizar consultas telefónicas, por correo electrónico o de forma presencial			
PUNTO DE INFORMACIÓN JURÍDICA PART FORANA (Cita previa telefónica)			
Asesoramiento jurídico a mujeres: derecho civil, penal, administrativo, laboral, justicia gratuita, etc. Asesoramiento en temas de violencia machista.			
Inca	606 29 61 14	Cita previa telefónica	Plaza Sant Domingo, 3. infojuridicadones@ibdona.caib.es
Manacor	606 29 61 14	Cita previa telefónica	Calle Tià de sa Real, s/n infojuridicadones@ibdona.caib.es
SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA MUJER SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJAS E HIJOS DE PART FORANA (Hoja de derivación y cita previa)			
Atención psicológica a mujeres y a sus hijos e hijas, que sufren o han sufrido violencia de género (individual y/o grupal).			
	Teléfono	Fax	Dirección
Palma	971 22 74 08	971 72 02 79	C/ Sant Miquel, 39, 2º D 07002 Palma atenciopsicologica@fundacioires.org
Inca	971 22 74 08	971 72 02 79	Plaza Santo Domingo, 3 07300 Inca atenciopsicologica@fundacioires.org
Manacor	971 22 74 08	971 72 02 79	Calle Tià de sa Real, s/n 07500 Manacor atenciopsicologica@fundacioires.org

SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL Y TELEFÓNICA 24 HORAS 971 17 89 89	
Se atienden consultas tanto de profesionales que atienden a mujeres víctimas, población en general y a las propias mujeres víctimas de violencia de género. Se realiza atención, asesoramiento, acompañamiento y en su caso derivación a recursos.	
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO 24 HORAS 971 17 89 89	
Se realiza acompañamiento a las mujeres y sus hijas e hijos que se encuentran en situación de violencia y que por circunstancias especiales requieren acompañamiento. Se activa a partir de la llamada. En las islas de Mallorca, Menorca y Eivissa.	
SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMADO 647 34 82 57 (Hoja de derivación y cita previa)	
Servicio de acompañamiento a mujeres y a sus hijas e hijos para aquellos casos en los que se pueda prever de forma anticipada el acompañamiento.	
PROYECTO IRIS 971 17 89 89	
Proyecto IRIS (activación número teléfono al 112). Base de datos del 112, donde la mujer de forma voluntaria puede inscribirse. Sus datos constarán como víctima de violencia de género, y si se realiza una llamada al 112 desde sus teléfonos, sin necesidad de decir el motivo por el que llama, se activará protocolo por violencia machista.	
SOLICITUD CASA DE ACOGIDA 971 17 89 89	
Se puede solicitar las 24 horas del día. Para ingreso en casa de acogida no es necesaria denuncia previa. Se realiza valoración conjunta de cada caso.	

OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS Y CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. MALLORCA	
Servicio público y gratuito implantado por el Ministerio de Justicia, y que presta los siguientes servicios: - Orientación jurídica general de la víctima para evitar la victimización secundaria. - Orientación jurídica específica en el caso de las víctimas de violencia de género. - Asistencia psicológica y social de las víctimas.	
Vía Alemany, 5 07003 Palma Tel. 971 67 86 11 Fax. 971 72 55 50 E-mail: victimas.mallorca@justicia.es	Horario de atención al público y cita previa: de lunes a viernes de 9.00 h a 14.00 h.

AYUNTAMIENTO DE PALMA	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE PALMA	
Tel. 971 22 74 00 Fax. 971 77 54 79	C. Ferreria, 10, 3r piso. 07002 Palma violenciagenere@a-palma.es
Su finalidad es garantizar la atención social de víctimas de violencia de género del municipio de Palma, desde una perspectiva integral y en red desde los diferentes servicios de atención personal. Este servicio ofrece información, orientación, asesoramiento a víctimas de violencia de género y a las y los profesionales que las atienden, en temas de violencia de género. También ofrece servicio de acompañamiento personalizado a las víctimas en las gestiones vinculadas a su situación y a su seguimiento.	
Horario de atención: de lunes a viernes de 9 a 14 h y martes de 16 a 18.30 h	
Forma de acceso: directamente o por derivación de algún profesional.	
PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE PALMA	
Tel. 971 72 28 56 Fax 971 72 02 79 mentoriesbalears@fundacioires.org	C. Sant Miquel, 39, 2º D 07002 Palma (A. individual) C. Ferreria, 10, 3º piso. 07002 Palma (A. grupal)
Es un programa dirigido a niños y niñas de entre 4 y 18 años que han sufrido violencia de género en el ámbito familiar. Se ofrece apoyo y acompañamiento, y se trabaja la prevención en la vida adulta de los niños y niñas.	
Horario de atención: de lunes a jueves mañana y tarde; el viernes mañana.	
Forma de acceso: directamente o por derivación de un profesional.	
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS AGRESORAS DEL MUNICIPIO DE PALMA	
Tel. 971 72 28 56 / 654 06 26 02 Fax 971 72 02 79	C. Sant Miquel, 39, 2º D 07002 Palma sapm@fundacioires.org
Es un programa dirigido a hombres de Palma, mayores de 16 años que ejercen o han ejercido violencia contra su pareja. También podrán acceder hombres de otros municipios si el servicio tiene plazas disponibles.	
Horario de atención: de lunes a viernes de 9 a 14 h. Martes y jueves de 16 a 21 h	
Forma de acceso: directamente la persona interesada, solicitando cita previa.	
SERVICIO DE ACOGIDA MUNICIPAL PALMA	
Dar acogida y promoción social y laboral a las mujeres de Palma que sufren violencia de género, mayores de 18 años, solas o con hijas e hijos, que no tienen domicilio o tienen que abandonarlo por razones de seguridad.	
Horario de atención 24 horas todos los días del año. Teléfono 971 46 58 09 reyes.gonzalez@intress.org, samvvg@intress.org	
POLICÍA LOCAL DE PALMA. ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
Avda. Sant Ferran, s/n. 07011 Palma. Tel. 971 22 55 00 Fax 971 28 40 10 policia@a-palma.es, victimas@pol.a-palma.es	
Denuncias, emergencias e información sobre derechos de los que pueden disponer. Atención psicológica inmediata las 24 horas del día, y derivación a atención psicológica posterior (si se precisa). Asignación de policía tutor en caso de orden de protección. Activación Proyecto Iris	

Menorca

CENTRO ASESOR DE LA MUJER. CONSEJO INSULAR DE MENORCA INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER			
	Teléfono	Fax	Dirección
Mahón	971 35 70 24	971 35 22 51	C/ Vasallo, 33 , 07703 Mahón dona@cime.es
Ciudadella	971 48 02 01	971 38 56 65	C/ República Argentina, 96 07760 Ciudadella dona@cime.es
Asesoramiento jurídico Atención social Atención psicológica (mujeres, hijas e hijos)			Casa de acogida Atención a la violencia machista
Pueden realizarse consultas tanto telefónicas como de forma presencial.			
SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL Y TELEFÓNICA 24 HORAS 971 17 89 89 Se atienden consultas tanto de profesionales que atienden a mujeres víctimas como a población en general y a las propias mujeres víctimas de violencia de género. Se realiza atención, asesoramiento, acompañamiento y en su caso derivación a recursos.			
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO 971 17 89 89 De lunes a viernes. De 9.00 h a 21.00 h Se realiza acompañamiento a las mujeres y sus hijas e hijos que se encuentran en situación de violencia y que por circunstancias especiales requieren acompañamiento. Se activa a partir de la llamada. En las islas de Mallorca, Menorca y Eivissa.			
SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMADO 647 34 82 57 (Hoja de derivación y cita previa) Servicio de acompañamiento a mujeres a sus hijas e hijos para aquellos casos en los que se puede prever de forma anticipada el acompañamiento.			
PROYECTO IRIS (activación número teléfono al 112) 971 35 70 24 Base de datos del 112, donde la mujer de forma voluntaria puede inscribirse. Sus datos constarán como víctima de violencia de género, y si se realiza una llamada al 112 desde sus teléfonos, sin necesidad de decir el motivo por el que llama, se activará protocolo por violencia de género.			
SOLICITUD CASA DE ACOGIDA 971 35 70 24 Se puede solicitar las 24 horas del día. Para ingreso en casa de acogida no es necesaria denuncia previa. Se realiza valoración conjunta de cada caso.			

OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS Y CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. MENORCA	
Servicio público y gratuito implantado por el Ministerio de Justicia, y que presta los siguientes servicios: - Orientación jurídica general de la víctima para evitar la victimización secundaria. - Orientación jurídica específica en el caso de las víctimas de violencia de género. - Asistencia psicosocial de las víctimas.	
Antoni Juan Alemany, 2 07701 Mahón Tel. 971 36 85 01 Fax: 971 36 48 29 Email: victimas.mahon@justicia.es	Horario de atención al público y cita previa: de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 h

Eivissa

OFICINA DE LA MUJER. CONSEJO INSULAR DE IBIZA INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER	
Oficina de la Mujer Cas Serres. C/ de Cosme Vidal Llàser, s/n 07800 Ibiza Tel. 971 19 56 07 Fax. 971 19 56 31 dona@conselldeivissa.es	
Asesoramiento jurídico Atención social Atención psicológica(mujeres, hijas e hijos)	Casa de acogida Atención a la violencia machista
Se pueden realizar consultas tanto telefónicas, como de forma presencial	
SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL Y TELEFÓNICA 24 HORAS 971 17 89 89 Se atienden consultas tanto de profesionales que atienden a mujeres víctimas, población en general y a las propias mujeres víctimas de violencia de género. Se realiza atención, asesoramiento, acompañamiento y en su caso derivación a recursos.	
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO 24 HORAS 971 17 89 89 Se realiza acompañamiento a las mujeres y sus hijas e hijos, que se encuentran en situación de violencia y que por circunstancias especiales requieren acompañamiento. Se activa a partir de la llamada. En las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.	
SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMADO 647 34 82 57 (Hoja de derivación y cita previa) Servicio de acompañamiento a mujeres y a sus hijas e hijos, para aquellos casos en que se pueden prever de forma anticipada el acompañamiento.	
PROYECTO IRIS (activación número teléfono al 112) 971 19 56 07 Base de datos del 112, donde la mujer de forma voluntaria se puede inscribir. Sus datos constarán como víctima de violencia de género, y si se realiza una llamada al 112 desde sus teléfonos, sin necesidad de decir el motivo por el cual llama, se activará protocolo por violencia de género.	
SOLICITUD CASA DE ACOGIDA 971 19 56 07 Para solicitar el ingreso programado contactar con la Oficina de la Mujer de 8.00 h a 15.00 h de lunes a viernes. Los ingresos urgentes se hacen mediante la Policía Nacional o la Guardia Civil.	

OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS Y CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. EIVISSA	
Servicio público y gratuito implantado por el Ministerio de Justicia, y que presta los siguientes servicios: - Orientación jurídica general de la víctima para evitar la victimización secundaria. - Orientación jurídica específica en el caso de las víctimas de violencia de género. - Asistencia psicosocial de las víctimas.	
Avda. Isidor Macabich, 4 07800 Eivissa. Tel. 971 19 50 44 Fax: 971 31 69 25	Horario de atención al público y cita previa: de lunes a viernes de 9.00 h a 13.00 h. E-mail: victimas.ibiza@justicia.es

Formentera

PUNTO DE INFORMACIÓN A LA MUJER. FORMENTERA. INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER	
Punto de Información a la Mujer. Venda des Brolls, 53. Sant Francesc 07860 Formentera. Tel. 971 321 271 violenciagenera@conselldeformentera.cat	
Atención social Atención psicológica (mujeres hijas e hijos)	Casa de acogida Atención a la violencia machista
Se pueden realizar consultas tanto telefónicas como de forma presencial.	
SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL Y TELEFÓNICA 24 HORAS 971178989 Se atienden consultas tanto de profesionales que atienden a mujeres víctimas, a población en general y a las propias mujeres víctimas de violencia de género. Se realiza atención, asesoramiento, acompañamiento y en su caso derivación a recursos.	
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO 24 HORAS 630 08 30 42 Se realiza acompañamiento a las mujeres, a sus hijas e hijos, que se encuentran en situación de violencia y que por circunstancias especiales requieren acompañamiento en Formentera. Se activa a partir de la llamada.	
SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMADO 647 34 82 57 (Hoja de derivación y cita previa) Servicio de acompañamiento a mujeres y sus hijas e hijos, para aquellos casos en que se pueden prever de forma anticipada el acompañamiento en la isla de Ibiza.	
PROYECTO IRIS (activación número teléfono al 112) 971 32 12 71 Base de datos del 112, donde la mujer de forma voluntaria se puede inscribir. Sus datos constarán como víctima de violencia de género, y si se realiza una llamada al 112 desde sus teléfonos, sin necesidad de decir el motivo por el cual llama, se activará protocolo por violencia de género.	
SOLICITUD CASA DE ACOGIDA 971 32 12 71 Contactar con el Punto de Información a la Mujer (Tel. 971 321 271) y en caso de urgencia contactar con la Policía Nacional o la Guardia Civil.	

OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS Y CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL. FORMENTERA	
Servicio público y gratuito implantado por el Ministerio de Justicia, y que mujer los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none">- Orientación jurídica general de la víctima para evitar la victimización secundaria.- Orientación jurídica específica en el caso de las víctimas de violencia de género.- Asistencia psicosocial de las víctimas.	
Avda. Isidor Macabich, 4 07800 Eivissa. Tel. 971 19 50 44 Fax: 971 31 69 25	Horario de atención al público y cita previa: de lunes a viernes de 9.00h a 13.00 h E-mail: victimas.ibiza@justicia.es

ÁMBITO ESTATAL

Aplicación para móviles "LIBRES". Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

A través de un menú principal compuesto por seis apartados, la persona puede:

- Tomar conciencia de su situación como víctima de violencia machista.
- Informarse sobre los pasos a seguir ante una situación de violencia.
- Conocer los recursos telefónicos y presenciales que están a su alcance para asesorarse y denunciar.
- Conocer las medidas de autoprotección que puede y tiene que tomar para salvaguardar su seguridad y la de sus hijos e hijas.
- Puede sentir que toda la sociedad está en su lado, que otras mujeres han pasado por su misma situación y han conseguido salir y empezar una nueva vida alejada de la violencia, mediante unos vídeos testimoniales que se pueden ver a través de esta aplicación.



Descarga:

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/informacionUtil/recursos/appLibres/home.htm>

016 Atención telefónica de asesoramiento jurídico, psicológico y/o social

Atención gratuita, profesional y confidencial. No sale en la factura del teléfono, pero sí que es necesario borrar el historial de llamadas, porque queda registrado el número marcado en el aparato.

Servicios ofrecidos:

- Atención telefónica y en línea. Gratuita y profesional.
- Atención las 24 horas del día los 365 días del año.
- Atención consultas procedentes de todo el territorio.
- En caso de ser una emergencia se deriva la llamada al 112 de la comunidad donde corresponda.
- Coordinación con servicios similares de las comunidades autónomas.
- Información a las mujeres víctimas de violencia machista y a su entorno sobre el cual hacer en caso de maltrato.
- Información sobre recursos y derechos de las víctimas en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas, recursos de información, de asistencia y de acogida para víctimas de este tipo de violencia.
- Asesoramiento jurídico.



Atención telefónica en 52 idiomas: castellano, catalán, vasco, gallego, inglés, francés, alemán, portugués, chino mandarín, ruso, árabe, rumano, búlgaro, tamazight y otros 38 idiomas a través de un servicio de tele-traducción

Derivación de llamadas realizadas por menores de edad al teléfono ANAR de Ayuda a niños y adolescentes: 900 20 20 10.

Derivación de llamadas relacionadas con el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual al teléfono del Ministerio del Interior: 900 10 50 90

Comunicación con personas con discapacidad auditiva y/o del habla mediante teléfono de texto (DTS) a través del número 900 11 60 16.

BRITISH CONSULATE PALMA DE MALLORCA

British Consulate Services Spain
Tel: 93 366 62 00
spain.consulate@fco.gov.uk

Convent des Caputxins, 4,
Edificio Orisba B, 4t D, 07002 Palma

El personal del Consulado británico facilita asistencia consular en la comisaría de policía, en el centro sanitario o ante otras autoridades. El personal del Consulado también ofrece información sobre la ayuda profesional disponible en España así como en el Reino Unido. El consulado ofrece sus servicios a todas las Illes Balears.

En caso de agresión sexual, el Consulado británico:

- o Acompaña a la víctima al centro sanitario, a las dependencias policiales, al juzgado, etc., incluso fuera del horario habitual del Consulado (depende de las circunstancias, y de la edad y vulnerabilidad de la víctima).
- o Acompaña a la víctima a una ONG u otro organismo estatal especializado en la facilitación de ayuda y asesoramiento a las víctimas.
- o Facilita información sobre ayuda disponible en el Reino Unido o en otro país, si la víctima tiene la intención de volver al Reino Unido o a un tercer país.
- o Traduce o interpreta de manera oficiosa en las dependencias policiales, hospital, etc., pero no en el juzgado.
- o Ayuda a la víctima, si ésta lo desea, a localizar a un abogado o abogada del ámbito privado de habla inglesa, o facilita información sobre cómo solicitar la asistencia jurídica gratuita (aunque ésta podrá no ser de habla inglesa).
- o Actúa de enlace entre la víctima, la abogacía, la policía, el juzgado, la ONG, etc., sobre todo si la víctima vuelve a Reino Unido.